

CONSTANCIA. Enero 16 de 2023. A Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente.

Rad. 2022-132 V. Impug. e investig. de Paternidad-



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MANIZALES

Manizales, enero dieciocho (18) de dos mil veintitrés (2023)

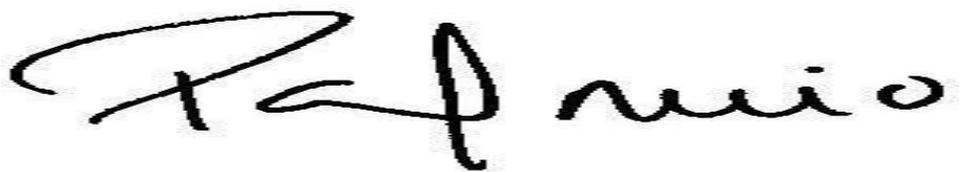
Radicado 2022-00132 00 (V. Impug. e investigación de Paternidad)

Estudiado de nuevo en conjunto el proceso y todas las pruebas allegadas, observa el despacho que en interés superior de la menor acá involucrada y teniendo en cuenta que priman sus derechos fundamentales sobre los de los demás, en este caso, los derechos a la verdadera identidad y personalidad jurídica de la niña SFG; dispone el despacho:

De nuevo elevar mediante comunicación “solicitud de consulta para asignación de cita para la toma de muestras de ADN” a la demandada JAQUELINE GARCÍA ATEHORTÚA con CC. 1.002.596.075 junto con su menor hija SFG, quienes residen esta ciudad; así como también al co-demandado **JADER ALEGRÍAS TENORIA** – CC. 1.004.575.309 quien actualmente se encuentra prestando servicio militar obligatorio en el Batallón de Distribución de re Entrenamiento Viter 23 Chapalita Nariño; pudiéndose CITAR para la realización de la prueba en el laboratorio de Genética del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de **PASTO NARIÑO**, solicitando previamente mediante Oficio al Comandante de dicho batallón para que conceda permiso al señor JADER para asistir a la prueba que se señalará.

Al demandante Daniel Franco Henao no se le practicará la prueba, toda vez que junto a la demanda allegó resultado de prueba de ADN realizada de manera particular en laboratorio legalmente certificado para determinar la paternidad biológica, que respecto a el competía.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

El auto anterior se notifica en el Estado No. 006 el 19 de enero de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

